

VIATICOS:	\$ 130,00
ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	20%

C.C. DAVID ARANA VALLEJO

DESDE	HASTA	DIAS VIATICOS	ACUERDO -CGREGP-2016 0005 ACU	VALOR	VALOR ACUERDO - CGREGP-2016 0005 ACU	SUMATORIA	30% SIN JUSTIFICATIVOS	70% JUSTIFICADO
19/4/2026	22/4/2026	3		\$ 390,00	\$ -	\$ 390,00	\$ 117,00	\$ 273,00

INFORME DE COMISIÓN SANTA CRUZ - GUAYAQUIL - SANTA CRUZ			VALOR
NÚMERO FACTURA	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
001-005-0027514	19/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 19,99
001-005-0027529	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 19,49
001-005-0027538	20/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 4,50
001-005-027552	21/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 17,49
001-005-0027558	21/4/2026	ALIMENTACIÓN	\$ 20,48
001-005-0027562	22/4/2026	HOSPEDAJE	\$ 214,50
SUMA DE FACTURAS			\$ 296,45
SI JUSTIFICA EL 70% DEL VIATICO, DEBIA JUSTIFICAR 273,00 Y JUSTIFICA \$ 296,45			\$ 296,45

Fabián Salinas
Fondo: 48
anticipo \$/ 390



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0248-M

Puerto Ayora, 23 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sr. Mgs. Luis Antonio Alulima Granda
Tesorero Titular

Sr. Ing. Jonny Fabian Salinas Espin
Analista de Presupuesto

Sr. Mgs. Jose Manuel Franco Quiroz
Analista de Contabilidad

ASUNTO: Presentación de informe para liquidación de viáticos, David Arana.

De mi consideración:

Por medio del presente, AUTORIZO a Usted proceda a realizar la liquidación de viáticos a nombre del servidor: DAVID ARANA VALLEJO previa presentación de informe, ya que, realizó la comisión de servicios en la ciudad de Guayaquil desde el 19 al 22 de abril del 2026, con la finalidad de, dar cumplimiento al Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:

- ABG-DNPB-2026-0091-M

dt

Age
Bio:

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del D. niño Niño
Código postal: EC200350/ Puerto Ayora Ecuador Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguidadgalapagos.gob.ec

Validez únicamente en FirmADG.
Firmado electrónicamente por:
**MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ**

ECUADOR



Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0091-M

Puerto Ayora, 22 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada

ASUNTO: Entrega de informa de comisión de servicios realizada en la ciudad de Guayaquil

De mi consideración:

En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M, con fecha 14 de abril de 2026, en el cual me dispone movilizarme a la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de brindar a la Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se desarrollen, orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.

Para conocimiento y fines respectivos, adjunto el informe de la comisión realizada, desde el 19 hasta el 22 de abril de 2026 en el cual se adjunta la documentación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. David Arana Vallejo

DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCION PARA LA BIOSEGURIDAD

Age
Bio

Dirección: Av. Bartra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC708350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5252 744
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

Validez únicamente en firmado.
Firmado electrónicamente por:
DAVID ARANA VALLEJO

ECUADOR



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 03-DN-DNP-2026	FECHA DE INFORME 22-04-2025
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Arana Vallejo David	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil - Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: DAVID ARANA, DANILO JAYA y MARIELA CEDEÑO.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En base a Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M, con fecha 14 de abril de 2026, en el cual me dispone movilizarme a la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de brindar a la Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se desarrollen, orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos</p> <ul style="list-style-type: none"> Domingo 19 de abril del 2026: movilización Santa Cruz-Baltra-Guayaquil Al arribo a la ciudad de Guayaquil, se dejó planificado la hora para la visita al patio de consolidación COL-CGREG, para lo cual se dejó coordinado con el funcionario José Villalta, responsable de inspección en la oficina técnica de Guayaquil. Lunes 20 de abril del 2026: La jornada inició a las 08:00 con una reunión técnica preliminar junto a la Bióloga Nancy Porozo, responsable de inspección en puerto. Durante este espacio, se presentó un diagnóstico situacional del patio, destacando los nudos críticos en el proceso de embarque de carga hacia la provincia de Galápagos. A las 09:00, se procedió a realizar un recorrido integral por las instalaciones en compañía de la Viceministra de Ambiente y Energía. Durante la inspección, se constataron las siguientes irregularidades: <ul style="list-style-type: none"> Acumulación excesiva de carga de retorno (represada). Ausencia de señalética técnica y normativa. Falta de ordenamiento logístico en la recepción de mercancías. Posteriormente, a las 10:00, se sumó al recorrido el Ministro del CGREG, con quien se validaron las deficiencias operativas y los riesgos de bioseguridad identificados previamente. <p>Temas Tratados en la Mesa de Trabajo Tras la inspección de campo, las autoridades se reunieron en las oficinas del CGREG para analizar los hallazgos y proponer soluciones bajo los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estado de Contenedores y Bioseguridad: Se reportó un déficit de contenedores y el mal estado estructural y sanitario de las unidades actuales. Se aclaró que, aunque la Subsecretaría de Transporte valida la integridad estructural, la ABG es responsable de la validación de bioseguridad. Este criterio será incorporado obligatoriamente en la actualización del Plan Operativo Institucional (POI). Carga de Retorno y Riesgo Fitosanitario: La acumulación prolongada de carga de retorno genera focos de infestación de especies exóticas. Se acordó adoptar medidas legales y administrativas para que la operadora proceda con la baja de carga abandonada para liberar espacio y reducir riesgos. 	



- Contaminación Cruzada y Orden Operativo: Se evidenció desorden en la recepción; por ejemplo, el intento de ingreso simultáneo de cemento y legumbres. Se reafirmó la prohibición de estas prácticas para evitar la contaminación cruzada inminente.
- Gestión de Espacios en Galápagos: fue tratado el tema referente al uso de contenedores como bodegas permanentes en las islas. Se planteó como medida de control priorizar la recepción en Guayaquil a usuarios que no mantengan carga pendiente de retiro en Galápagos.
- Proyectos de Infraestructura (FEIG): El Ministro del CGREG informó sobre la formulación de un proyecto ante el Fondo para las Especies Invasoras de Galápagos (FEIG) destinado a la adecuación de los patios de desconsolidación en las islas, bajo estándares de bioseguridad.
- Marco Normativo y Talento Humano:
 - La Directora Ejecutiva de la ABG enfatizó que el desorden en la recepción impide un control de bioseguridad efectivo y genera riesgos de salud pública.
 - La Viceministra del MAE instó a retomar el Manual de Funciones Institucionales de 2024 como hoja de ruta técnica.
 - Se reportó con preocupación la falta de seguridad para los inspectores, quienes enfrentan amenazas externas al interceptar artículos ilegales (ej. motos no autorizadas).

Compromisos y Próximos Pasos

Como cierre de la sesión, la viceministra de Ambiente y Energía anunció una reunión estratégica para el 4 de mayo en Quito con representantes de la CAF. El objetivo de dicho encuentro será gestionar financiamiento y apoyo técnico para optimizar los patios de consolidación y desconsolidación tanto en Guayaquil como en Galápagos.

- Martes 21 de abril del 2026

En horas de la mañana nos trasladamos a los patios de MAERSK logística en pascuales con el Ing. Alex bustos donde se nos indicó el tema de fumigación con fosfina. Indicar que el tratamiento fitosanitario con fosfina (PH₃) son fumigaciones altamente efectivas para controlar insectos y ácaros en granos almacenados, semillas, frutos secos, harinas y productos apilados y que en la actualidad pueden ser aplicados a productos agrícolas de exportación; esto puede aplicarse para Galápagos con la finalidad de reducir riesgos de introducción de plagas a las islas.

Se nos indicó mediante una presentación sobre el tratamiento fitosanitario antes indicado en banano de exportación donde se pudo determinar la eficacia del tratamiento con fósforo de hidrógeno F-GAS contra cochinillas, lo cual esta acorde a lo que indica la Ninf 43. (Tratamientos fitosanitarios).

En horas de la tarde visitamos la oficina de la ABG en el área de carga del aeropuerto donde se visualizó falta de mantenimiento de airees y energía, Además falta muebles para arreglar muchas cosas que están en el piso, pero además que existe mucho material para dar de baja a lo cual se debe dar una solución inmediata.

- Miércoles 22 de abril del 2026

Retorno a Galápagos

Resultados:

La visita al muelle de Guayaquil a los patios del COL-CGREG, fue de gran importancia por cuanto con autoridades como la viceministra se pudo visualizar la falta de control y bioseguridad para la carga que viaja hacia Galápagos.

Conclusión:

Las actividades que se realizan en el patio de consolidación de carga en Guayaquil, no garantizan niveles de bioseguridad y existe el riesgo de que plagas sigan arribando a las islas por esta vía.

Es importante que el contrato a la operadora lo realice la subsecretaría de puertos y transportes y den las facultades a la operadora para la toma de decisiones acorde a los procedimientos de la operadora.

Sobre la base de lo visualizado y tratado en la visita al patio de consolidación de Guayaquil, será elaborado un informe técnico para la toma de decisiones.

Recomendaciones:

De acuerdo a la visita realizada al patio de consolidación de carga en Guayaquil recomiendo lo siguiente:

- Es necesario actualizar el Reglamento para el Manejo de Patios de Consolidación y la normativa de gestión de contenedores. Asimismo, se deben optimizar las políticas de despacho de carga, estableciendo como condición que los comerciantes que mantengan mercancía pendiente de retiro en la provincia de Galápagos no podrán realizar nuevas entregas en los puertos de Guayaquil."
- Se debe dar de baja a materiales que estén obsoleto en las oficinas de la ABG Guayas, para liberar espacios y dar una mejor presentación a nuestras oficinas
- Dar mantenimiento a las oficinas de la ABG Guayaquil de forma emergente, especialmente a los temas de energía eléctrica
- Visitar de forma permanente las diferentes oficinas técnicas de la ABG para visualizar en campo las necesidades existentes.

Ue	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	19-04-2026	22-04-2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10:07	11:17	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	BALTRA-GYE	19-04-2026	10:07	19-04-2026	12:58
AÉREO	LATAM	GYE-BALTRA	22-04-2026	10:20	22-04-2026	11:17

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.



OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

	
<p>NOMBRE: LCDO. DAVID ARANA VALLEJO DIRECTOR DE NORMATIVA Y PREVENCIÓN C.C.</p>	<p>NOMBRE: MGS. Mariela Cedeño Gómez DIRECTORA EJECUTIVA ABG (E) C.I.:</p>



ANEXOS FOTOGRÁFICOS





Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M

Puerto Ayora, 14 de abril de 2026

PARA: Sr. Lcdo. David Arana Vallejo
Director de Normativa y Prevencion Para la Bioseguridad

Sr. Abg. Washington Danilo Jaya Bravo
Subdirector de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Disposición a Guayaquil.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0080-M, mediante el cual se solicita intervención técnica y jurídica para atender la problemática operativa identificada en el sistema de transporte marítimo de carga en la ciudad de Guayaquil.

En este contexto, dispongo a usted movilizarse a dicha ciudad con la finalidad de brindar a esta Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se desarrollen, orientadas a la toma de decisiones estratégicas para fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.

Para el cumplimiento de lo dispuesto, deberá movilizarse desde la isla Santa Cruz el 19 de abril y su retorno será el 22 de abril de 2026.

Debido a que esta actividad es de gran importancia para la entidad y considerando que actualmente se encuentra en curso el proceso de contratación pública para la adquisición de pasajes aéreos, solicito a usted proceder con la compra de los boletos aéreos correspondientes y posteriormente, realizar el trámite de reembolso conforme a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela Alejandra Cedeño Gómez
DIRECTORA EJECUTIVA, ENCARGADA

Referencias:
- ABG-DNPB-2026-0080-M

Anexos:
- abg-dnpb-2026-0080-m.pdf
- hoja_de_ruta_abg-dnpb-2026-0080-m.pdf

Copia:
Sra. Mgs. Rosa Gissella Balon Escalante
Subdirectora Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Mayra Monserrate Sanchez Pisco
Responsable del Proceso de Gestión de Talento Humano

Sra. Blga. Nancy Esther Durán Reyes
Responsable de Oficina Técnica 2

Sr. Blgo. Jose David Villalta Pastuzo

Agencia
Bios

Dirección: Av. Baltra, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC2003507 Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7414
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M

Puerto Ayora, 14 de abril de 2026

Analista de Oficina Técnica

Sra. Mgs. Nancy Lus Ani Porozo Medina
Responsable de Inspección y Cuarentena en Puerto

Sra. Leda. Andrea Elizabeth Brito Chapi
Responsable del Proceso de Gestión de Comunicación Social

AS

MARIELA ALEJANDRA

Agencia
Biosi

Dirección: Av. Baturo, diagonal a la gruta del Divino Niño
Código postal: EC230350/ Puerto Ayora-Ecuador. Teléfono: +593-5 252 7474
www.biosseguridadgalapagos.gob.ec

ECUADOR



FACTURA

No.001-005-000027514

Número de Autorización:

1904202601099259467500120010050000275141095339012

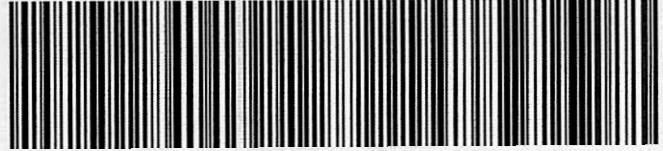
Fecha y hora de Autorización:

19/04/2026 22:07:10

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



1904202601099259467500120010050000275141095339012

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO

Dirección:

Fecha Emisión: 19/04/2026

RUC/Ci: 0

Teléfono:

Correo: m

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
3EB0016	1.00	CAFE AMERICANO		2.0000	\$0.00	\$2.00
ALI0010020030 199	1.00	CAMARONES AL AJILLO		11.9900	\$0.00	\$11.99
3EB0032	1.00	COCA COLA ORIGINAL VIDRIO		2.0000	\$0.00	\$2.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Otros con Utilización del Sistema Financiero \$19.99 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$15.99
Subtotal 15%:	\$15.99
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.40
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.60
Valor Total:	\$19.99

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027529

Número de Autorización:

2004202601099259467500120010050000275291096182618

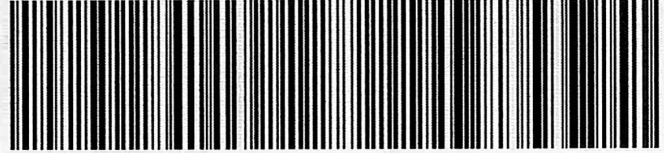
Fecha y hora de Autorización:

20/04/2026 16:07:10

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2004202601099259467500120010050000275291096182618

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO

Dirección:

Fecha Emisión: 20/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
LI0035	1.00	COSTILLA DE CERDO		12.7900	\$0.00	\$12.79
LI0044	1.00	ENSALADA FRESCA		0.0001	\$0.00	\$0.00
EB0111	1.00	LIMONADA DE ALBAHACA Y FRUTILLA		2.8000	\$0.00	\$2.80
LI0069	1.00	PAPAS FRITAS		0.0001	\$0.00	\$0.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Financiamiento por utilización del Sistema Financiero \$19.49 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$15.59
Subtotal 15%:	\$15.59
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.34
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.56
Valor Total:	\$19.49

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Ano. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com /
administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027538

Número de Autorización:

2004202601099259467500120010050000275381096465015

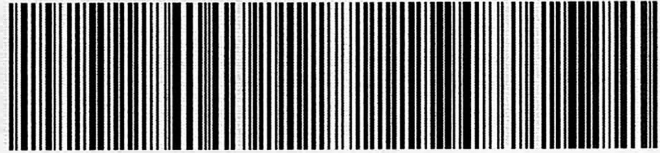
Fecha y hora de Autorización:

20/04/2026 21:42:11

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2004202601099259467500120010050000275381096465015

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO

Dirección:

Fecha Emisión: 20/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
EB0031	1.00	COCA COLA ORIGINAL PLASTICO		2.0000	\$0.00	\$2.00
EB0061	1.00	EXPRESO		1.6000	\$0.00	\$1.60

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Subtotal Sin Impuestos:	\$3.60
Subtotal 15%:	\$3.60
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$0.54
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$0.36
Valor Total:	\$4.50

Formas de pago

Utilización del Sistema Financiero \$4.50 0 días

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 00250754/4

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027552

Número de Autorización:

2104202601099259467500120010050000275521097236517

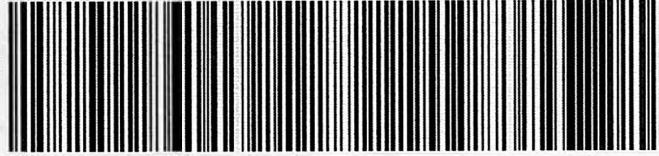
Fecha y hora de Autorización:

21/04/2026 16:35:12

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2104202601099259467500120010050000275521097236517

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Dirección: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO

Dirección:

Fecha Emisión: 21/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
J0010020030	1.00	CAMARONES AL AJILLO		11.9900	\$0.00	\$11.99
EB0031	1.00	COCA COLA ORIGINAL PLASTICO		2.0000	\$0.00	\$2.00

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Métodos con Utilización del Sistema Financiero \$17.49 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$13.99
Subtotal 15%:	\$13.99
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.10
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.40
Valor Total:	\$17.49

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 00250/54/4

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027558

Número de Autorización:

2104202601099259467500120010050000275581097459217

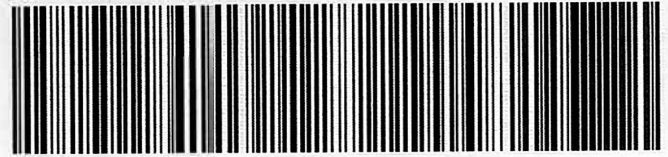
Fecha y hora de Autorización:

21/04/2026 22:14:10

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2104202601099259467500120010050000275581097459217

Emisor: JARABA S.A.
RUC: 0992594675001
Dirección: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR
MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA
CARRERA 15C NE
Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com
Teléfono: 046000170
Obligado a llevar contabilidad: SI
Agente de Retención
Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALLEJO

RUC/CI:

Dirección:

Teléfono:

Fecha Emisión: 21/04/2026

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
EB0016	1.00	CAFE AMERICANO		2.0000	\$0.00	\$2.00
EB0031	1.00	COCA COLA ORIGINAL PLASTICO		2.0000	\$0.00	\$2.00
EB0110	1.00	LIMONADA		2.4000	\$0.00	\$2.40
LI0070	1.00	PATACONES		3.1900	\$0.00	\$3.19
DRC001	1.00	PORCION DE HUEVOS		2.0000	\$0.00	\$2.00
LI0010020034	1.00	TARTA BASCA		4.7900	\$0.00	\$4.79

Información Adicional

Descripción DOCUMENTO DE VENTA

Formas de pago

Carta de crédito \$20.48 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$16.38
Subtotal 15%:	\$16.38
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$0.00
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$2.46
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$1.64
Valor Total:	\$20.48

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com



FACTURA

No.001-005-000027562

Número de Autorización:

2204202601099259467500120010050000275621097519216

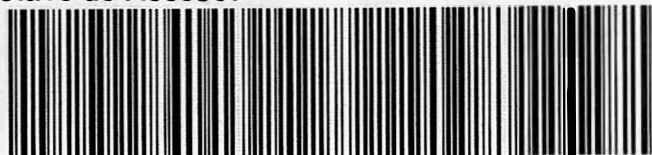
Fecha y hora de Autorización:

22/04/2026 07:14:11

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2204202601099259467500120010050000275621097519216

Emisor: JARABA S.A.

RUC: 0992594675001

Matriz: GUAYAS / GUAYAQUIL / TARQUI / DR MIGUEL ANGEL JIJON TERAN SOLAR 1 Y 1RA HERRADURA 15C NE

Correo: administracion@hotelpuertopacifico.com

Teléfono: 046000170

Obligado a llevar contabilidad: SI

Agente de Retención

Resolución Nro. NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social: DAVID ARANA VALEJO

Dirección:

Fecha Emisión: 22/04/2026

RUC/CI:

Teléfono:

Correo:

Código Principal	Cantidad	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Total
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
ROOM	1.00	Room Rent		56.0000	\$0.00	\$56.00
TASA	1.00	TASA PERNOCTACION		4.5000	\$0.00	\$4.50

Información Adicional

Descripción: Estadía del 19 al 22 Abril 2026

Formas de pago

Tarjeta de crédito \$214.50 0 días

Subtotal Sin Impuestos:	\$172.50
Subtotal 15%:	\$168.00
Subtotal 5%:	\$0.00
Subtotal 0%:	\$4.50
Subtotal No Objeto IVA:	\$0.00
Descuentos:	\$0.00
ICE:	\$0.00
IVA 15%:	\$25.20
IVA 5%:	\$0.00
Servicio 10%:	\$16.80
Valor Total:	\$214.50

IMPORTANTE

JARABA S.A. comunica a sus clientes que, con el objetivo de dar cumplimiento a las normativas legales tributarias y a las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC25-00000014, en la cual establece las normas para la anulación de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios, emitidos en modalidad electrónica, solo son objeto de anulación los comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicos, emitidos con errores o aquellos cuya operación, motivo de su emisión, no se haya producido. Esto no exime a que el cliente revise en el portal del SRI la emisión del comprobante de venta RIDE como su archivo XML, no se re-procesaran ningún documento que no este acorde a lo que indica la norma.

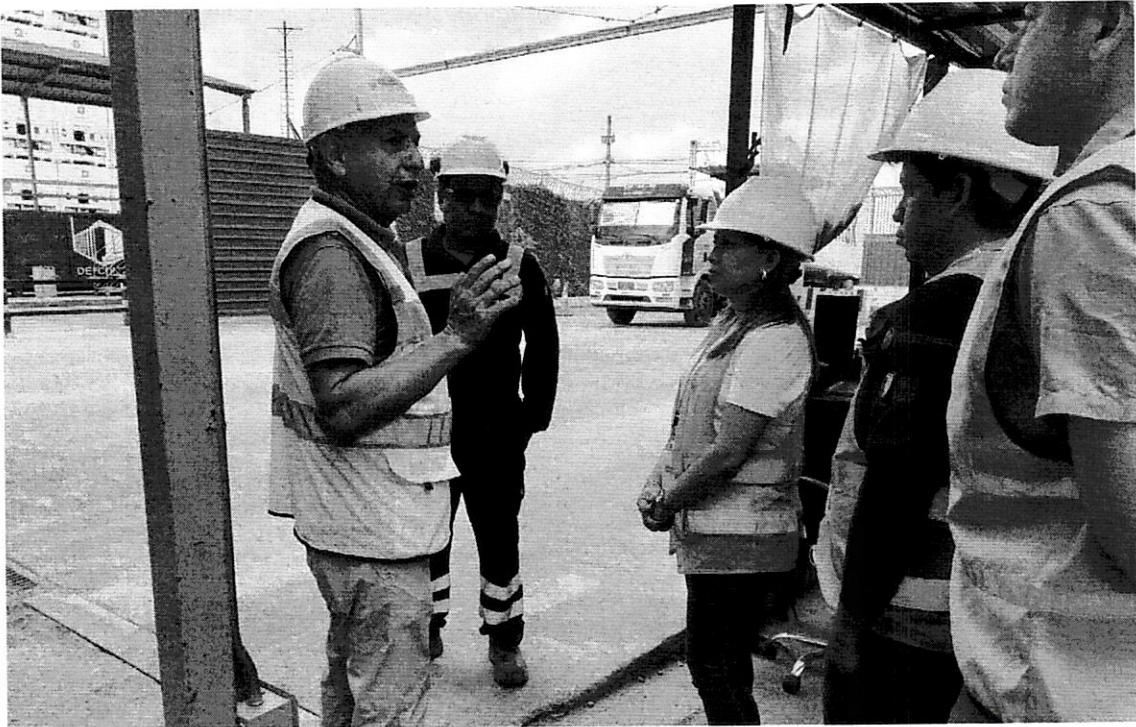
INFORMACION IMPORTANTE:

Favor realizar el pago a nombre de JARABA S.A. mediante depósito o transferencia bancaria

Banco Pichincha Cta. Aho. 2206564889

Banco Bolivariano Cta. Cte. 0025075474

Por favor enviar comprobantes de RETENCION y PAGOS a los emails: financiero@hotelpuertopacifico.com / administracion@hotelpuertopacifico.com





AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"			
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN			
Por medio de la presente, CERTIFICO que el siguiente servidor cumplió la Comisión de Servicios en las fechas indicadas a continuación:			
No. Cédula	NOMBRE		Provincia
	ARANA VALLEJO DAVID		
FECHAS	LLEGADA	SALIDA	No de días
	19-04-2026	22-04-2026	4
Referencia:			Fecha
Memorando No ABG-ABG-2026-0230-M			14-04-2026
Motivo de la comisión:			
<p>Mediante Memorando Nro. ABG-ABG-2026-0230-M, y en atención al Memorando Nro. ABG-DNPB-2026-0080-M, a través del cual se solicita la intervención técnica y jurídica para atender la problemática operativa identificada en el sistema de transporte marítimo de carga en la ciudad de Guayaquil, dispongo a usted movilizarse a dicha ciudad.</p> <p>El propósito de esta disposición es brindar a esta Dirección Ejecutiva el acompañamiento técnico y jurídico correspondiente durante las reuniones y acciones de coordinación interinstitucional que se lleven a cabo, orientadas a la toma de decisiones estratégicas que permitan fortalecer los controles de bioseguridad y optimizar el sistema de transporte marítimo de carga hacia la provincia de Galápagos.</p> <p>Para el cumplimiento de lo dispuesto, usted deberá movilizarse desde la isla Santa Cruz el 19 de abril, con retorno previsto para el 22 de abril de 2026.</p>			
Autorización:			
Directora Ejecutiva			
Observaciones:			
Lugar y fecha:	Guayaquil, 22 de abril 2026		
 Nancy Reyes		 Esther Durán	
Bigrán		rán Reyes	
RESPONSABLE DE OFICINA TÉCNICA 2 AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS "ABG"			

